

**Prevención de la Explotación Sexual  
Comercial de niñas, niños y  
adolescentes en el sector de  
viajes y turismo:  
Caso Costa Rica**

**Ciudad de Panamá  
1 – 2 de marzo**

# El Código de Conducta en Costa Rica

- Inspirado en la iniciativa de la OMT y ECPAT International, en el marco de turismo responsable y sostenible
- Es un proyecto de la industria turística impulsado por la Fundación Paniamor, ACOPROT, ACOT y Visión Mundial Costa Rica
- Financiado por Fundecooperación (Convenio Holanda - Costa Rica sobre Desarrollo Sostenible)

# Código de Conducta

1. Promovido como un mecanismo de auto-regulación del propio sector turístico
2. La adhesión al Código es voluntario
3. Debe haber constancia y consistencia en los esfuerzos
4. El desarrollo de proyectos con presencia interinstitucional da validez y seriedad a lo que de otra forma serían solo “buenas intenciones”

## Comenzando por el principio...

1. La aceptación del problema entre los empresarios costarricenses no fue sencilla
2. El trabajo de concienciación de Paniamor fue fundamental en la apertura a reconocer el problema y a enfrentarlo
3. Lo difícil fue dar el primer paso, luego de esto, fue cuestión de tiempo para que buena parte del sector se uniera en pro de la defensa de los niños, niñas y adolescentes; y en la búsqueda de soluciones permanentes

# Libre Adhesión al Código de Conducta

Amparados en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Costa Rica en 1990; el Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por Costa Rica en 2001; la Declaración de Estocolmo contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, de 1996; el Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo y la Declaración de Yokohama, ambos del 2001

# Compromisos de la adhesión

1. Rechazamos la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Costa Rica y en el mundo, en general y en particular en su modalidad asociada a viajes y turismo, por ser una conducta que lesiona los derechos fundamentales de estas personas y que es en todo contraria a los objetivos intrínsecos de la actividad turística, cuales son, fomentar la paz, los derechos humanos, el entendimiento mutuo, el respeto para todos los pueblos y culturas, y el desarrollo sostenible

## Compromisos de la adhesión

2. Denunciamos y condenamos a quienes se valen de la actividad turística y de las instalaciones y servicios que ofrece, para promover, facilitar o tolerar la ocurrencia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

# Obligaciones inmediatas de quienes suscriben el Código

Las empresas afiliadas cumplen con los cinco principios del Código de Conducta:

- Suscripción del documento
- Capacitación al personal
- Colocación de símbolos externos
- Presentación de informe anual
- Insertar cláusula en los contratos con proveedores

# Obligaciones inmediatas de quienes suscriben el Código

1. Se hace pública una política ética manifestando la posición de rechazo de quien suscribe el Código, de su Junta Directiva, de sus Afiliados (caso de cámaras de turismo) y de su personal Administrativo en lo que se refiere a la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes mediante comunicados dirigidos a nuestros afiliados o proveedores

## Obligaciones inmediatas de quienes suscriben el Código

2. Se capacita al personal de las cámaras o empresas para que conociera las prácticas y políticas adoptadas por quien se adheriere al Código para la protección de las niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial; y para el adecuado manejo de situaciones de esta naturaleza que se les presenten en el ejercicio de labores. La labor es funcionar como agentes preventivos de esta problemática, teniendo como principio rector el interés de las personas menores de edad afectadas.

# Obligaciones inmediatas de quienes suscriben el Código

3. Se informó mediante la colocación de símbolos externos a nuestros clientes y proveedores sobre nuestra posición de rechazo a la explotación sexual comercial de personas menores de edad

# Obligaciones inmediatas de quienes suscriben el Código

4. Se presenta un informe anual a la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo y a la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo, con copia a la Fundación Paniamor como organización afiliada a ECPAT International para Costa Rica, que contenga un reporte de las acciones que la empresa ha realizando en este campo.

# Obligaciones inmediatas de quienes suscriben el Código

5. Se revisa con mucha atención los atestados de las empresas que presentan su solicitud de afiliación a las Cámaras con el objeto de tener certeza plena de que no hay indicio alguno de que puedan participar en actividades de ESCNNA o de proveedores en el caso de las empresas

# Esfuerzos puntuales

1. Campaña de Concienciación y Sensibilización durante el año 2005, tendiente a contribuir en la concienciación y sensibilización tanto de la sociedad costarricense como de los turistas que visitan el país sobre el fenómeno ESCNNA . La misma implicó:
  - Exposición de afiches y banners en los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber en Liberia
  - Exhibición de muppies durante un año.
  - Otros materiales: afiches, banners, postales, calcomanías y habladores

## Esfuerzos puntuales

2. Proyecto “Password: Una Mirada en la Oscuridad”:  
Consistió en la proyección de esta producción nacional que trata problemática social de la Explotación Sexual Comercial
  - Se proyectó en 16 colegios de las Unidades turísticas de Guanacaste Norte y Guanacaste Sur, La Fortuna de San Carlos y Tilarán.
  - En total, se realizaron 43 funciones y participaron en ellas 4.005 estudiantes de octavo y noveno año.

# Esfuerzos puntuales

3. Participación en Foros Nacionales e Internacionales sobre el tema
  - Alemania, 9 al 13 de marzo: Participación en la ITB de Berlín en la Reunión del Task Force
  - Honduras, 21 al 24 de agosto: Invitación del Instituto Hondureño de Turismo y UNICEF
  - Panamá 12 al 14 de septiembre: Taller Regional Para Formación de Formadores en este tema.
  - Brasil, 27 al 30 de octubre: participación en el Foro Mundial Sobre Turismo Sostenible y en la Cumbre de Ministros de Turismo de Suramérica y Costa Rica
  - Foro Nacional: La Prevención de la explotación sexual comercial en el Turismo, Ciudad de Guatemala, 28/04/06

# Avances

1. Cuenta con el apoyo del 100% de las Cámaras y Asociaciones del sector turístico nacional:  
CANATUR, CCH, CANAMET, CANAECO, ACAR,  
Taxis Unidos, entre otros
2. Goza del aval de las instancias políticas competentes:  
Instituto Costarricense de Turismo  
Ministerio de Relaciones Internacionales  
Patronato Nacional de la Infancia, entre otros

# Avances

Tipo de Empresa	Número de Empresas Capacitadas	%	Personal Capacitado	%
Hoteles	119	55%	3018	66%
Operadores	65	30%	914	20%
Cámaras	17	8%	128	3%
Taxistas	3	1%	237	5%
Rent a car	8	4%	155	3%
Estudiantes	4	2%	120	3%
	216	100,00%	4572	100,00%

# Avances

Tipo de empresa	Metas			
	Nº empresas		Nº empleados	
	Abs.	%	Abs.	%
Taxis	3		150	
Hoteles	115		2320	
Rent a Car	8		150	
Operadores de Turismo	30		350	
Turismo Rural Comunitario	10		30	
<b>Totales</b>	<b>166</b>	<b>0,00%</b>	<b>3000</b>	<b>0,00%</b>

# Ejemplos de Campaña

# Características

1. Sigue la Ruta del Turista (desde avión hasta hotel)
2. Es en idioma inglés
3. Enfatiza protección hasta los 18 años
4. Perspectiva de género (backlight con niños / niñas)
5. Advierte carácter dañino y delictivo de la actividad
6. Retoma lema de campaña E.U.A. (Child Sex Tourism: A Global Problem)





**Mr. Tourist:**  
Sexual tourism is a serious crime.  
If you want to  
engage in it,  
we can drive you to jail.



In Costa Rica sex with children  
under 18 is a serious crime.

Should you engage in it,  
we will be glad to drive you to jail.

We mean it.

A project of the Costa Rican Tourism Industry sponsored by  
PANIAMOR, ACOPROT, ACOT, WORLD VISION and FUNDECOOPERACION.



**CHILD SEX TOURISM: A GLOBAL PROBLEM** [www.codeofconduct.or.cr](http://www.codeofconduct.or.cr)

In Costa Rica sex with children under 18 is a serious crime.

Should you engage in it, the next time you look at yourself it will be behind bars.

We mean it.

A project of the Costa Rican Tourism Industry sponsored by PANIAMOR, ACOPROT, ACOT, VISION MUNDIAL and FUNDECOOPERACION.



**CHILD SEX TOURISM: A GLOBAL PROBLEM** [www.codeofconduct.or.cr](http://www.codeofconduct.or.cr)



HIS SOUL TORN TO PIECES.  
' AND YOU...  
**'BEHIND BARS.'**

Sex with children under 18 is a serious crime.  
In Costa Rica, we are committed to  
denounce and prosecute it.

We mean it.



A project of the Costa Rican Tourism Industry sponsored by PANIAMOR, ACOPROT, ACOT, VISION MUNDIAL and FUNDECOOPERACION.

**CHILD SEX TOURISM: A GLOBAL PROBLEM** [www.codeofconduct.or.cr](http://www.codeofconduct.or.cr)

# Conclusiones

1. La ejecución de estas medidas, ha permitido que nuestro país sea considerado como uno de los países más comprometidos en la erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Menores en el sector turismo y viajes. Es nuestra contribución a la protección efectiva de nuestros mayores tesoros: nuestras niñas, nuestros niños y nuestros adolescentes.
2. Centroamericanización del problema por la integración turística y marca común: implica también centroamericanizar las soluciones y las acciones